

**Programa Municipal de Educación,  
Cultura y Ciudadanía Ambiental de la  
Municipalidad Provincial de Víctor  
Fajardo  
(2021 – 2022)**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VICTOR FAJARDO**



**PLAN DE TRABAJO  
2022**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FAJARDO  
HUANCAPÍ  
  
Ing. WALTER CORDERO MARTINEZ  
SUB GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES

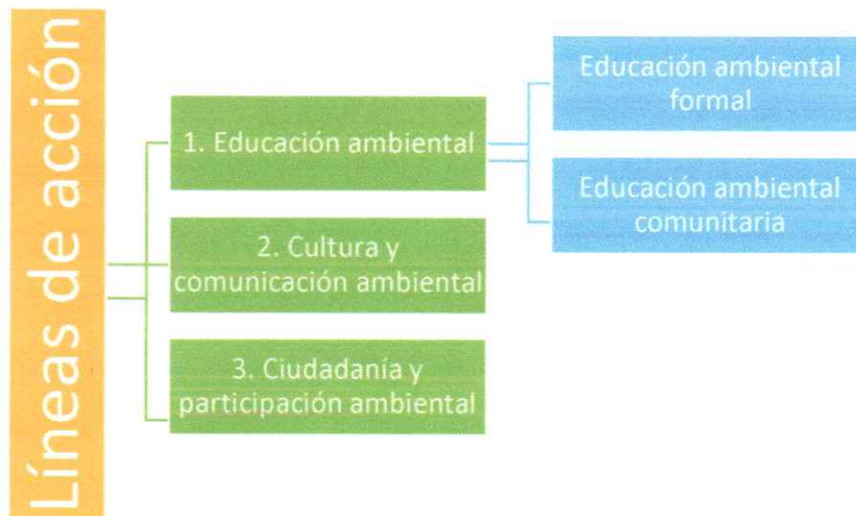
Huancapi, mayo del 2022

# 1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo, mediante Ordenanza Municipal N° 011-2021-MPF-H/A con fecha 22 de junio del 2021 aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2021 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Sub-Gerencia de Servicios Municipales, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022**, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de Víctor Fajardo, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



**Línea de acción 1: Educación ambiental**, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.



**Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental**, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

**Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental**, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VÍCTOR FAJARDO  
AYACUCHO  
Ing. WALTER CORDERO MARTINEZ  
SUB GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES

**II.- PLAN DE TRABAJO 2022**  
**Programa Municipal EDUCCA - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VICTOR FAJARDO**

ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE CON ALIADOS
<b>LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL</b>						
<b>Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal</b>						
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	<p><b>Tarea 1</b> Se coordinará con la UGEL Víctor Fajardo o directamente con las instituciones educativas para la identificación de las instituciones educativas y promotores ambientales escolares (PAE) respectivamente a participar en el Programa Municipal EDUCCA.</p> <p><b>Tarea 2:</b> Acreditar a los PAE de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM (ficha de acreditación).</p> <p><b>Tarea 3:</b> La Municipalidad brindará capacitación a los PAEs para su formación ambiental de acuerdo a la problemática ambiental del distrito bajo la modalidad virtual, semipresencial o presencial.</p> <p><b>Tarea 7:</b> Reconocimiento a los PAE y/o, IE y/o docentes bajo la modalidad virtual o presencial. Se les entregará una constancia de participación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de PAE acreditados.</li> <li>Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE.</li> <li>Número de docentes capacitados.</li> <li>Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.</li> <li>Número de instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos.</li> </ul>	<p><b>4 PAE acreditados</b></p> <p><b>2 eventos de capacitación</b></p> <p><b>03 docentes</b></p> <p><b>03 instituciones educativas</b></p> <p><b>04 PAE y 03 IE reconocidas</b></p>	<p>Material educativo</p> <p>Ficha de Reporte de acuerdo al formato del MINAM</p> <p>Equipo multimedia</p> <p>Refrigerio</p>	<p>Mayo-noviembre</p>	<p>Sub-Gerencia de Servicios Municipales</p>



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VICTOR FAJARDO  
 SUB GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES

*[Signature]*  
**Ing. WALTER CERDERO MARTINEZ**

Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria

1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente

Tarea 1: Identificación de puntos críticos de residuos sólidos en el distrito de Huancapi.

Tarea 2: Recuperación de puntos críticos de residuos sólidos, colocación de carteles informativos y pintado de murales con temas ambientales en zona PIRUACHO, Prolongación V. Fajardo, camino hacia Ccocha, margen izquierda del río Huancapi y colocación de cartel en la última cuadra Jr. Progreso en U.V Progreso.

Tarea 3: Implementación de actividades de sensibilización dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.

• Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.

• Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados.

• Número de personas que participan en las actividades de promoción Cultural-ambiental realizados.

05 espacios públicos habilitados

1 actividad

25 personas

Requerimiento de insumos (carteles, pintura, madera, etc.)

Julio-noviembre

Sub-Gerencia de Servicios Municipales



LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL

2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos

Tarea 1: Implementación de campañas informativas sobre el manejo adecuado de residuos sólidos con énfasis en la segregación.

Tarea 3: Elaboración de material gráfico para redes sociales, afiches, volantes, banners, trípticos, etc. Así como material audiovisual (spot para perifoneo).

• Número de campañas informativas realizadas

• Número de eventos realizados con temática ambiental.

1 campaña

1 evento

Requerimientos para elaboración del spot

Julio - noviembre

Sub-Gerencia de Servicios Municipales en coordinación con imagen institucional

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FAJARDO  
 Ing. WALTER GONZALEZ MARTINEZ  
 SUB GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES

<p><b>Tarea 4:</b> Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales (se sugiere contar con un cronograma de difusión digital).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de personas que participan en eventos.</li> <li>Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.</li> </ul>	<p><b>30 personas</b></p>		
<p><b>Tarea 5:</b> Difusión de spot a través del perifoneo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico).</li> </ul>	<p><b>50 personas</b></p>		
<p><b>Tarea 6:</b> Implementación de eventos ambientales. La municipalidad implementará un Concurso de Manualidades dirigido a la población escolar en el marco de una fecha de calendario ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.</li> </ul>	<p><b>5 materiales</b></p>		
<p><b>Tarea 7:</b> Formación de promotores ambientales comunitarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de eventos de capacitación</li> </ul>	<p><b>3 horas</b></p>		



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FAJARDO  
**Ing. WALTER CALDERO MARTINEZ**  
 SUB GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES

**LÍNEA DE ACCIÓN 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL**

<p><b>3.1 Formación de promotores ambientales comunitarios</b></p>	<p><b>Tarea 1:</b> Convocar la participación de vecinos y vecinas de las 4 unidades vecinales del distrito de Huancapi (U.V Carmen Alto, U.V San Luis, U.V Progreso y U.V Tupac Amaru).</p>	<p><b>Número de PAC acreditados.</b></p> <p><b>Número de eventos de capacitación</b></p>	<p><b>4 PAC acreditados</b></p> <p><b>02 eventos de capacitación</b></p>	<p><b>Requerimientos:</b> Material de capacitación Refrigerios</p> <p><b>Julio-noviembre</b></p> <p><b>Sub-Gerencia de Servicios Municipales</b></p>
--	---	--	--	--

**Tarea 2:**

Acreditar a los PAC con un documento de la municipalidad o un distintivo en un evento virtual o presencial. Deberán conocer sus funciones y el plan de acciones a implementar. Su acreditación se realizará de acuerdo a la ficha de acreditación proporcionado por el MINAM.

**Tarea 3:**

La municipalidad capacitará de modo presencial o virtual a los PAC para la implementación de actividades conjuntamente con la municipalidad.

**Tarea 4:**

Participación de los PAC en actividades promovidas por la municipalidad de manera presencial, en las siguientes actividades sugeridas:

- a) Vigilancia ambiental para evitar la generación de puntos críticos de residuos sólidos en sus barrios.
- b) Fomentar el cumplimiento de los horarios de recolección.
- c) Fomentar la participación de los vecinos y vecinas en el Programa de Segregación en Fuente y recolección selectiva de la Municipalidad.

(charlas talleres) dirigidos a los PAC.

- Número de actividades (eventos campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.

**02 actividades**

- Número de dirigentes y/o PAC reconocidos.

**4 PAC**

**reconocidos**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FAJARDO  
Ing. WALTER CORDERO MARTINEZ  
SUB GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES



- d) Implementación de huertos comunitarios
- e) Habilitación o recuperación de áreas verdes.
- f) Habilitación de espacios públicos que educan ambientalmente.

**Tarea 6:**

Reconocimiento a los PAC con un documento municipal.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FAJARDO  
AYACUCHO  
Ing. WALTER CERDERO MARTINEZ  
SUB GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES

### III.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO



Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	2200
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	1401
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	700
<b>TOTAL</b>	<b>4,301.00</b>

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FAJARDO  
MUNICIPAL  
  
Ing. WALTER CORDERO MARTINEZ  
SUB GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES